



ALCALDÍA
ZONA BANANERA



Prado Sevilla - Zona Bananera, 12 de Abril de 2021

DOCTORA:

MARIA JULIANA PEREZ.

JUEZ PRIMERA PROMISCUA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA.

E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVON DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: LUZ CENITH ESCAMILLA MEZA

DEMANDADO: LUIS ENRIQUE YAGUNA BOLAÑO

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTINUACIÓN DEL PROCESO, LIQUIDACIÓN DE CREDITO.

RAD: 2019-00113-00

ANA MARCELA ORTEGA OSIAS, mayor de edad, vecina de este Municipio, e identificado con cédula de ciudadanía N°1.004.378.525 expedida en Santa Marta, portadora de la tarjeta Profesional de Abogado N° 271709 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Comisaria de Familia de Zona Bananera, acudo a su despacho por solicitud de la señora **LUZ CENITH ESCAMILLA MEZA**, mediante el presente escrito, de manera respetuosa, me permito solicitar a usted, la continuación del proceso de referencia. Teniendo en cuenta:

MES-AÑO	DIAS	INTERÉS MENSUAL%	CAPITAL	TOTAL INTERÉS
ene-21	31	0,5	290.731	4.689
feb-21	28	0,5	290.731	5.192
mar-21	31	0,5	290.731	4.689
abr-21	30	0,5	290.731	4.846

En consecuencia, el demandado adeuda

Ultima liquidación aprobada	\$2.482.251
Capital	\$1.162.924
Intereses	\$19.416
TOTAL:	\$3.664.591



Por lo anterior señora jueza hasta la fecha y según la liquidación de crédito arriba expuesta el señor demandado y teniendo en cuenta que a la demandante se le ha hecho entrega de los siguientes títulos por los valores de:

LIQUIDACIÓN	\$3.664.591
TITULOS	VALOR
1° TITULO	\$530.000
2° TITULO	\$530.000
TOTAL TITULOS	\$1.060.000
TOTAL	\$2.604.591

Por lo anterior señora jueza el señor **LUIS ENRIQUE YAGUNA BOLAÑO** adeuda la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$2.604.591)**

Cordialmente,

ANA MARCELA ORTEGA OSIAS
Comisaria de Familia